



Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

0021

RESOLUCIÓN GENERAL N°

San Miguel de Tucumán,

11 NOV 2020

VISTO:

La necesidad de fijar el Calendario de Vencimientos para el Período Fiscal 2.021, de los tributos legislados en el Código Tributario Municipal - Ordenanza N° 4.536/2.013, y

CONSIDERANDO:

Que se deben fijar los vencimientos de los tributos para un eficiente control presupuestario, y para proveer una continuidad en la recaudación de los recursos propios que están a cargo de esta Dirección.

Que es facultad de este Organismo Fiscal dictar normas generales en cuanto al modo, tiempo, forma y recaudos en que deben cumplirse o satisfacerse los deberes formales y/o materiales de los contribuyentes.

POR ELLO, y en uso de las funciones y facultades conferidas por los Artículos N° 13 y N° 14 del Código Tributario Municipal - Ordenanza N° 4.536/2.013,

**EL DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Calendario de Vencimientos 2.021 para los Tributos Municipales de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que se agrega formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Dése cuenta al Departamento Ejecutivo, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-


C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

0021

Municipalidad de San Miguel de Tucumán
Dirección de Ingresos Municipales

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS 2.021

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	2.022
Tributo Económico Municipal														ENERO
Posición	12º/2.020	1º												12º
Terminación CUIT Nº 0 - 1		18	18	18	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
2 - 3		19	19	19	19	18	18	19	18	20	18	18	20	18
4 - 5		20	22	22	21	20	22	21	20	21	19	19	21	19
6 - 7		21	23	23	22	21	23	22	23	22	20	23	22	20
8 - 9		22	24	25	23	24	24	23	24	23	21	24	23	21
					23	24	24	23	24	27	22	25	24	24


C.I.S.I. (Propiedades)														
Anticipo	1º	2º												
Todas las Zonas	22	10	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	12º	
Pago Anual 2.021	22		10	12	10	10	12	10	10	10	12	10	10	

Agentes de Retención y Percepción														
Posición	12º/2.020	1º												
Rep. Públicas y Empresas Privadas	11	10	10	12	10	10	12	12	10	8º	9º	10º	11º	12º

C.I.S.A.(Cementerios) Conservación														
Periodos		1º Semestre						2º Semestre						
Pago Semestral		30						30						
Pago Anual		30						30						

Otros Tributos														
Periodos	12º/2.020	1º												
Mensual Vencido	11	10	10	12	10	10	12	12	10	8º	9º	10º	11º	12º
Periodos	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	10	10	10	10
Mensual Adelantado	11	10	10	12	10	10	12	12	10	8º	9º	10º	11º	12º

Consulte nuestra página web www.dim.smt.gob.ar o comuníquese a través de nuestro correo electrónico dim@smt.gob.ar


C.P.N. ANGEL EDUARDO RUIZ
DIRECTOR
DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN